

## **EQUIPOS TÉCNICOS DEL PODER JUDICIAL Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL MUESTRAN AVANCES EN EL PROCESO DE INTEROPERABILIDAD**

Por tercera vez funcionarios de las gerencias de Informática y Desarrollo del Tribunal Constitucional y el Poder Judicial, sostuvieron una reunión virtual para dar cuenta de los avances del proceso de desarrollo que se viene llevando a cabo entre ambas instituciones para interoperar y compartir información de manera digital.

La reunión fue dirigida por el coordinador general del Programa Eje No Penal, Oscar Zapata Alcázar, quien se refirió a la importancia de impulsar la transformación digital en nuestro país. Resaltó los avances en la implementación de los servicios públicos digitales que se viene realizando a nivel nacional.

A la fecha, ambos equipos técnicos han tenido importantes avances, como el desarrollo del denominado DNI del expediente, es decir la información vital (número de expediente, demandante demandado, sentencia en primera instancia, sentencia en segunda instancia etc.) que el Poder Judicial va a intercambiar con el Tribunal Constitucional.

Así mismo, ya se cuenta con el proyecto de convenio específico interinstitucional para la interacción directa entre el Sistema de Gestión de Expedientes del Tribunal y el Sistema Integrado Judicial del Poder Judicial, para el intercambio de toda la información, en las tres instancias posibles de los procesos, y con ello, comenzar a interoperar.

El Programa Eje No Penal continuará brindando apoyo técnico y financiero a ambas instituciones para su transformación digital, en el marco de la presidencia de la Red Interamericana de Gobierno y Transformación Digital asumida por el Perú, y que está conformada por las agencias de Gobierno Digital de los países miembros de la Organización de Estados Americanos OEA.

Lima 31 de marzo de 2023